

# OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

#### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al Proyecto titulado "Control de Variables para-clínica y sociales en pacientes acogidos al Programa de atención a la esclerosis múltiple y deterioro cognitivo", a desarrollar en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería, con cargo a los fondos de la Industria.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura en Enfermería, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de un Máster relacionado con los cuidados.
- Experiencia acreditada en el manejo de pacientes con discapacidad neurológica.

#### Se valorará positivamente:

- Conocimientos acreditados de estadística.
- Tener aportaciones científicas (publicaciones, presentaciones a congresos, etc).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero, por 12 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El/a seleccionado/a percibirá una retribución de 873,83 euros brutos mensuales (incluido prorrateo pagas extraordinarias). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 42/2015". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE**: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

### Criterios de valoración:

Expediente académico: 20%

Valoración de méritos (formación complementaria): 60%

Entrevista personal: 20%

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

## Comisión evaluadora:

Investigador/a principal del proyecto

Investigador/a colaborador/a del proyecto

Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 3 de junio de 2015

EL GERENTE

8374199